

**INFORME DE LA GERENCIA  
AL DIRECTORIO Y JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
MOLINOS DEL ECUADOR C. A.**

Señores Directores y Accionistas:

A continuación informo a ustedes acerca de las operaciones de la Compañía y sus resultados durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2009:

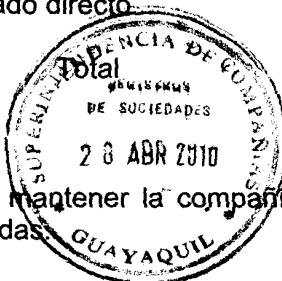
**I. GENERAL**

La utilidad neta de la compañía durante el ejercicio económico del 2009, ascendió a \$2.584.154,90 (Dos Millones quinientos ochenta y cuatro mil ciento cincuenta y cuatro, 90 /100 dólares). Lo anterior es el producto neto de sumar los resultados de todas las compañías del grupo, según el siguiente detalle:

• Molinos Champion S. A. ....	\$1.831.581,57
• Desarrollo Industrial Bioacuático S.A. DIBSA.....	\$ 960.405,49
• Molinos del Ecuador, resultado directo.....	(207.832,16)
	<hr/>
	\$2.584.154,90

**II. METAS Y OBJETIVOS**

Es disposición de los accionistas, mantener la compañía hasta que todas sus cuentas por cobrar y obligaciones sean canceladas.



**III. DISPOSICIONES DEL DIRECTORIO Y JUNTA GENERAL**

En vista de que el Eco. Carlos Cárdenas Maratía dejó de ejercer sus funciones como Gerente de la Compañía, la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS nombró en su reemplazo al Econ. William Hidalgo Suárez como nuevo Gerente para un período de dos años. En la misma reunión se procedió a ratificar al Directorio, al gerente y al Comisario Principal.

**IV. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES**

Durante el año 2009 la compañía cumplió con todas las obligaciones contractuales y de índole tributario.

**V. PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN**

La Producción de la compañía en unidades durante el año 2009 fue de 1.323 toneladas de harina, volumen que refleja un 92% de disminución en relación al año anterior. Solo se produjo hasta el mes de mayo del 2009 Harina YA.

## V. ASUNTOS FINANCIEROS

Dado que la compañía solo mantuvo actividad comercial hasta el mes de mayo del 2009 no hay ningún aspecto relevante que mencionar.

## VII. DESTINO DE LOS RESULTADOS

Esta gerencia solicita a la Junta General de Accionistas que apruebe el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía al 31 de diciembre del 2009, según mandato legal, y que, de acuerdo con la Ley hemos llegado al tope del 50% del Capital Social no se destine cantidad alguna a Reserva Legal, dejando el saldo de las utilidades resultantes junto con las utilidades de años anteriores para libre disposición de los accionistas.

Finalmente, señores accionistas y directores, aprovecho esta oportunidad para agradecerles a ustedes por su permanente colaboración y apoyo a quienes manejamos diariamente esta organización.

Marzo 30 del 2010

  
Mario Vernaza A.  
Gerente General

